



## AYUNTAMIENTO DE CHAÑE (SEGOVIA)

### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL DE SUELO RÚSTICO

Se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 25.2 en relación con el art. 23.2 y 99 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León y el art. 307.3 del Decreto 22/2004 de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y se abre información pública, por plazo de **veinte días**, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio sobre expediente de autorización de uso excepcional de suelo rústico que se detalla a continuación:

**Actividad:** NAVE PARA GUARDA DE MAQUINARIA AGRICOLA ANEJA A INDUSTRIA HORTICOLA

**Promotor:** VIVEROS CAMPIÑAS SCA

**Emplazamiento:** Parcelas 5016 Polígono 16 del término municipal de Chañe (Segovia).

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Chañe, a 13 de junio de 2016.

EL ALCALDE

Fdo. Dionisio García Esteban